


**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN. ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE PLENO CELEBRADA EL SEIS DE ENERO DE 2025, EN LA QUE SE ACTUALIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL DECRETO 38/2024, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas del seis de enero de dos mil veinticinco, en el local que ocupa el Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, ubicado en el predio número setenta y seis, de la calle dieciocho letra A, entre las calles quince y trece, de la colonia Itzimná, se celebró sesión privada de pleno de este órgano jurisdiccional, para dar cumplimiento a lo ordenado en el **DECRETO 38/2024, POR EL QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**



Con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 116 fracción IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 Ter, fracción IV; 75 Ter y 104, de la Constitución Política del Estado de Yucatán; así como en los artículos 349, 352, 353, 355 y 356 fracción XII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán; 1; 2 fracción III, incisos a) y b); 3; 7; 9 fracciones I, II y XII; y 12 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, estando presentes, las y los **CC. FERNANDO JAVIER BOLIO VALES MAGISTRADO PRESIDENTE; ELIZABETH RODRÍGUEZ JÁCOME MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY; NÉSTOR ANDRÉS SANTÍN VELÁZQUEZ, MAGISTRADO EN FUNCIONES, y ZUEMY GABRIELA CERVANTES MANZANILLA, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS;** todas y todos del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**


- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL CUÓRUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL CUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADO EL PLENO.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

4.- ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL DECRETO 38/2024, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.


5. APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y, EN SU CASO, REMITIR PARA CONOCIMIENTO AL H. CONGRESO DEL ESTADO Y A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

6. DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN DEL PLENO.



En uso de la palabra, el **MAGISTRADO PRESIDENTE, ABOGADO FERNANDO JAVIER BOLIO VALES**, manifestó a las magistraturas integrantes de este Pleno que: *“En atención a la Convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en las atribuciones conferidas a mi cargo por el artículo 365 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaro que, siendo las doce horas, del seis de enero de dos mil veinticinco, damos inicio a la presente sesión de Pleno”*.



Acto seguido y de conformidad con lo establecido en el artículo 366 fracciones I, II y III, del ordenamiento antes invocado, el Magistrado Presidente, cedió el uso de la palabra a la Secretaria General de Acuerdos, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del cuórum legal.

Como punto número **uno** del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria General de Acuerdos, procedió a dar cuenta de la asistencia de quienes integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, encontrándose las siguientes personas: la licenciada en derecho Elizabeth Rodríguez Jácome, magistrada por ministerio de ley; Néstor Andrés Santín Velázquez, magistrado en funciones y abogado Fernando Javier Bolio Vales, éste último en su carácter de Magistrado Presidente.

Seguidamente, habiéndose realizado el registro de asistencia de los miembros del Pleno de este Tribunal, y en virtud de estar presentes, se certifica que, con la asistencia de la magistrada y los magistrados presentes, existe el cuórum legal para llevar a cabo la sesión en desarrollo.

En cumplimiento del punto **dos** del orden del día, el magistrado presidente, abogado Fernando Javier Bolio Vales, en uso de sus facultades declaró la existencia del cuórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión privada de Pleno.

Acto seguido, el magistrado presidente, abogado Fernando Javier Bolio Vales, solicitó a la Secretaría General de Acuerdos, continúe con el orden del día.

Como punto **tres**, la Secretaria General de Acuerdos, presentó al Pleno el **Orden del Día** dando lectura a los puntos respectivos señalados con anterioridad.

Acto seguido, el Abogado Fernando Javier Bolio Vales, en su calidad de magistrado presidente, solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, continúe con el orden del día.

En desahogo del punto **cuatro** del Orden del día, el Abogado Fernando Javier Bolio Vales, en su calidad de magistrado presidente, hace saber que en cumplimiento del artículo 38, de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, mediante oficio del doce de octubre de dos mil veinticuatro, se hizo del conocimiento al C. Gobernador del Estado; al H. Congreso del Estado de Yucatán; así como a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán; el *Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán*, aprobado en sesión privada de Pleno, el once de octubre de dos mil veinticuatro, siendo el siguiente:

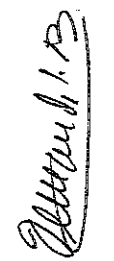
CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 34,085,322.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,261,382.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 3,444,272.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 271,736.00

**TOTAL: \$ 39,062,712.00**

Por un total de **\$39,062,712.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS, 00/100 MONEDA NACIONAL)**.

Ahora bien, en consideración al DECRETO 38/2024, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE EMITE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, en el apartado correspondiente a los Organismos Constitucionales Autónomos, entre






los que se encuentra contemplado este **Tribunal Electoral del Estado de Yucatán**, se le asignó como Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2025, la cantidad de **\$33,207,985.00** (TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL), por lo que en cumplimiento a lo ordenado, las magistraturas que integran el Pleno de este H. Tribunal Electoral, proceden a realizar la actualización a detalle de dicho **Presupuesto para el ejercicio fiscal 2025**, cuyo concentrado por capítulos, se transcribe a continuación:

CAPÍTULO	CONCEPTO	TOTAL (\$)
1000	SERVICIOS PERSONALES	30,677,914.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	401,606.00
3000	SERVICIOS GENERALES	2,128,465.00

**TOTAL: 33,207,985.00**

En virtud de lo anterior, se procedió a reasignar las partidas, cuentas y subcuentas correspondientes al ejercicio fiscal 2025, las cuales que se detallan en el documento anexo que incluye el cuadro analítico de plazas con sus respectivas remuneraciones, constante de ocho fojas escritas a una cara, formando parte integrante del mismo.

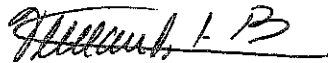
Continuando con el desarrollo de la sesión del Pleno y en desahogo del punto cinco del Orden del día, al no haber observaciones, las magistraturas integrantes del Pleno de este Tribunal, aprueban por unanimidad el **Presupuesto de egresos del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2025**, por la cantidad de **\$33,207,985.00** (TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL), por lo que acuerdan remitir mediante oficio, copias certificadas de la presente Acta con sus anexos que contienen el **Presupuesto de Egresos actualizado, de este Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, para el ejercicio fiscal 2025**, al H. Congreso del Estado y a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán; asimismo, se ordena su publicación en el portal del tribunal: [www.teey.org.mx](http://www.teey.org.mx), para los efectos legales a que haya lugar.

En cumplimiento del punto número **seis** del orden del día, la Secretaria General de Acuerdos, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

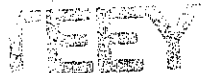
En cumplimiento del punto **siete** del orden del día, el abogado Fernando Javier Bolio Vales, en su calidad de magistrado presidente, dio por clausurada la sesión privada de Pleno, siendo las trece horas con treinta minutos, del mismo día en que se actúa.

Así lo acordaron y firman las y los **CC. FERNANDO JAVIER BOLIO VALES MAGISTRADO PRESIDENTE; ELIZABETH RODRÍGUEZ JÁCOME MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY; NÉSTOR ANDRÉS SANTÍN VELÁZQUEZ, MAGISTRADO EN FUNCIONES, y ZUEMY GABRIELA CERVANTES MANZANILLA, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDO**, con quien legalmente actúan. **Conste.**

**MAGISTRADO PRESIDENTE**



**ABOG. FERNANDO JAVIER BOLIO VALES**



**TEEY**  
TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE YUCATÁN

**MAGISTRADO EN FUNCIONES**



**MTRO. NÉSTOR ANDRÉS SANTÍN  
VELÁZQUEZ**

**MAGISTRADA POR MINISTERIO  
DE LEY**



**LCDA. ELIZABETH RODRÍGUEZ  
JÁCOME**

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**



**LCDA. ZUEMY GABRIELA CERVANTES  
MANZANILLA**